ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V.4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**JOHANASMITH TOLOZA RUEDA**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**37752429**	**CONTRATO No.**	**360-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL (DEL 12 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2022)**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BUCARAMANGA - GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	Durante la vigencia del presente contrato se realiza preparación de las intervenciones realizadas con cada una de las personas del proceso de reintegración, propiciando desde el rol como profesional reintegrador la atención de acuerdo a su enfoque diferencial y étnico y de acuerdo a los protocolos de atención ARN.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Desde el día 12 de Enero al 31 de Enero, se realiza la aplicación de los siguientes instrumentos en el marco de la ruta de atención ARN: Se realiza aplicación de instrumento tasa de desocupación y de Hábitat a participante ruta regular 30-00401, con el fin de pasar plan de trabajo a ejecución (18/01/2022). Durante el mes de Enero no se realizó ningún seguimiento a unidades de negocio BIE-PDN. Durante el mes de Enero se realiza censo de familia de una persona en proceso de reintegración GAO S0242-2021. (19/01/2022)
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	*Durante la vigencia de la presente cuenta no se presentaron novedades de cambio de lugar de residencia, capturas, fallecimientos correspondiente a personas del proceso de reintegración especial. *Desde el dia 12 al 31 de Enero, se logró socializar ofertas de trabajo disponibles en las diferentes bolsas de empleo y/o ofertas socializadas por actores externos, sin embargo para el mes de Enero no aplicó ningún PPR. •Se realiza gestión ante alcaldía de municipio de Girón para actualización de información de dos personas del proceso de reintegración que presentaron denuncio ante defensoría por desplazamiento forzado ocurrido en departamento de Choco. •Se realiza convocatoria de manera telefónica al 100% de la población en estado activo con el fin de realizar la concertación de las actividades en el marco de su plan de trabajo y el avance en su ruta de reintegración y reincorporación. •Se realizo un traslado de una persona en proceso de reincorporación a Gt Montería
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	*En el mes de Enero 2022 se cuenta con los siguientes planes de trabajo: 14 planes de trabajo en elaboración; 18 planes de trabajo en ejecución. En el mes de Enero 2022, se realiza la concertación y ejecución de los siguientes planes de trabajo: 30-00401; 0180-19; 23-00539; 23-00039; 23-02597. En el mes de Enero 2022 se realiza actividad de creación de nuevo plan de trabajo de las siguientes personas del proceso de reintegración, aplicando los códigos JPDC-PdT y DC-PdT según sea la ruta: 30-00155; 23-02556; 23-02542; 20-00594; 23-02571; 0330-19; 0215-20; 23-02609. Se logra realizar la caracterización para plan de trabajo de la PPR 30-00401.
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	*En la vigencia de la presente cuenta se cuenta con la asignación de 119 personas del proceso de reintegración, en diferentes estados de su ruta distribuidos de la siguiente manera: 51 activos, 62 Culminados ,2 Suspendidos, 4 en IPB. •La población en estado activo está distribuida de la siguiente manera: 8 GAO; 23 de Justicia, 20 ruta regular y 2 de reincorporación. •Ala fecha se cuenta con la asignación de 6 personas en proceso de reintegración con enfoque étnico y 1 persona con enfoque diferencial por temas de salud. •La población asignada se encuentra ubicada en los siguientes municipios: Bucaramanga, Girón, Piedecuesta; Suaita; Rio Negro, Contratación, Guadalupe. •De la población activa asignada 4 de ellas son mujeres. •Desde el día 12 al 31 de Enero, se realiza 86 atenciones de manera individual a las personas del proceso de reintegración asignadas, aplicando los códigos correspondientes a cada plan de trabajo que permitió generar avances en las metas estipuladas, evaluar planes de trabajo y avance en la ruta de reintegración y reincorporación. •13/01/2022: Se realizó atención individual de manera presencial municipio Bucaramanga, código 03-05067; 20-00594;23-00020;30-00155;1093-06; 03-05067; 23-00020; se brinda las atenciones de acuerdo a las actividades concertadas en su plan de trabajo JPSAL5.1.2.2; JPDC-PdT;JPPRO2.3.2.2; JPSAL5.1.2.2; JPPER1.2.3.2; abordando la dimensión de salud, productiva y personal. •14/01/2022: Se realizó atención individual de manera presencial municipio Bucaramanga, código 23-02556; se realiza actividad para inicio de ciclo de nuevo plan de trabajo. JPDC-PdT. •15/01/2022: Se realizó atención individual de manera presencial municipio Bucaramanga, código 23-02542; 0003-20; 0124-04-A; 32-01813; 0046-09(D1059); 0046-09(D1059)31-00245; 31-00245; 23-02542; se brinda las atenciones de acuerdo a las actividades concertadas en su plan de trabajo JPDC-PdT; DC-PdT; JPCID7.3.2.3; JPCID7.1.1.1; JPPER1.4.1.3;JPPER1.4.1.2; JPPER1.3.1.3; JPPRO2.3.1.1; actividades en la cual se aborda la dimensión ciudadana, personal, productiva. •17/01/2022: : Se realizó atención individual de manera presencial municipio Bucaramanga, código 0034-14; 30-01591; 23-02571; 23-00039; 03-05072; 0220-19; 0034-14; 30-01591; ; se brinda las atenciones de acuerdo a las actividades concertadas en su plan de trabajo DC-PdT; PRO2.3.1.1; JPDC-PdT; JPPER1.1.1; JPPER1.1.2.1; PRO2.3.1.2. actividades en la cual se aborda la dimensión personal y productiva. •18/01/2022: Se realizó atención individual de manera presencial municipio Bucaramanga, Código 0180-19; 03-05038; 0215-20; 03-05038; 0300-19; 0180-19; 0300-19; se brinda las atenciones de acuerdo a las actividades concertadas en su plan de trabajo DC-PdT; JPCID7.1.1.2; DC-PdT; JPCID7.1.1.1; DC-PdT. Actividades en la cual se aborda la dimensión ciudadana y concertación de plan de trabajo. •19/01/2022: Se realiza atención individual de manera presencial municipio Piedecuesta, S0215-2021; S0242-2021; S0209-2021; 0215-20; S0214-2021; S0242-2021; S0176-2021; 30-00401; S0209-2021; 30-00401; S0213-2021; 0245-21; Actividades en la cual se aborda la dimensión ciudadana y concertación de plan de trabajo. Se abordan los siguientes códigos: PAD PROD 2.2.3; PAD EDU 6.2.3; PAD INST; PAD PROD 2.2.3; DC-PdT; PAD EDU 6.2.3, PAD INST; PAD SAL 5.1..1; PAD PER 1.2.3; PAD PROD 2.2.3; PAD PER 1.1.2; PAD SAL 5.1..1.; PAD PER 1.2.3. •20/01/2022: : Se realiza atención individual de manera presencial municipio Bucaramanga; 23-02622, Actividades en la cual se aborda la dimensión productiva con los siguientes códigos de atención: JPPRO2.3.2.1; JPPRO2.3.2.1. •23/01/2022: : Se realiza atención individual de manera presencial municipio Suaita; S0061-2021, códigos de atención PAD PER 1.2.3; PAD EDU 6.2.3; se brinda acompañamiento psicosocial y sensibilización para vinculación al contexto educativo. •24/01/2022; Se realiza atención de manera virtual a los siguientes ingresos personas en proceso de reintegración GAO, S0301-2021; S0300-2021; S0298-2021 Código de Atención PAD_ATE1. •24/01/2022: Se realiza atención de manera presencial, municipio de Guadalupe Santander ; 60-07995; 60-05944; código de atención Edu_1; Sost_Ec_1; Fam_1; se realiza sensibilización contexto educativo, seguimiento proyecto productivo y asesoría familiar. •25/01/2022; Se realiza atención de manera presencial municipio de Bucaramanga; 03-05052; 23-00539; Código de Atención JPPER1.1.1.2; JPDC-PdT; JPPER1.1.1.2; Se aborda dimensión personal y concertación y puesta en ejecución de plan de trabajo. •25/01/2022: Se realiza atención de manera telefónica municipio de Bucaramanga; 0029-20; 23-02580; 31-00241; 23-02580; código de atención FAM3.3.1.2; JPSAL5.3.2.1; FAM3.3.1.3; JPFAM3.5.1.2; JPFAM3.5.1.1, JPCID7.4.2.3; se aborda dimensión familiar, salud y ciudadana. •26/01/2022: Se realiza atención telefónica Municipio de Bucaramanga, 23-02597; 0926-14; se realiza concertación de plan de trabajo e inicio de nuevo ciclo de plan de trabajo. DC-PdT; JPDC-PdT. •28/01/2022; Se realiza atención presencial en municipio de Santa Barbara; 23-02609; inicio de nuevo ciclo de plan de trabajo, Código JPDC-PdT.
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	26/01/2022: Se realiza gestión telefónica ante alcaldía Municipio de Giron, oficina de Victimas, con el fin de gestionar soporte de inclusión de dos personas del proceso de reintegración ante la oficina de victimas. 0003-20; 0124-04-A. 25/01/2022; Se realiza gestión telefónica ante la nueva EPS, para la verificación de estado de afiliación de las siguientes personas del proceso: 03-05052; 0003-20; 0124-04-A; 23-02597. 25/01/2022: Se realiza gestión de manera telefónica ante institución educativa Triangulo en la ciudad de Bogota, con el fin de realizar gestión para obtener soporte de máximo nivel educativo PPR S0214-2021.
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Desde el día 12 de Enero al 31 de Enero se realiza actividades de sensibilización a personas del proceso de reintegración y sus familias para realizar la vinculación al contexto educativo.
8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Desde el día 12 al 31 de Enero, se logró socializar ofertas de trabajo disponibles en las diferentes bolsas de empleo y/o ofertas socializadas por actores externos, sin embargo para el mes de Enero no aplicó ningún PPR. Desde las asesoría individuales en el contexto productivo se promueve la sensibilización de las PPR en habilidades duras y blandas, las cuales promuevan la permanencia en la generación de ingresos de manera legal y sostenible.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V.4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**JOHANASMITH TOLOZA RUEDA**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**37752429**	**CONTRATO No.**	**360-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL (DEL 12 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2022)**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BUCARAMANGA - GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	25/01/2022: En asesoría individual realizada a PPR-E 03-05052, se sensibiliza frente a la ruta para iniciar caso de estudio de nivel de riesgo, motivándole a instaurar denuncio por hechos presentados los cuales considera pone en riesgo su vida y la de su familia.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	En el presente mes no se han requerido avanzar en este tipo de acciones, de acuerdo a la poblacion asignada.
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Desde la asesoría individuales en el contexto comunitario se promueve la vinculación a las acciones de servicio social de las personas pendientes por el cumplimiento de este requisito, para lo cual la PPR 0300-19, realiza firma de acta de compromiso para vinculación a acciones de servicio social.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	*Se realizó la verificacion de la poblacion asignada donde se logra conocer el estado actual de los apoyos economicos de cada uno de ellos ,no se presentan novedades, realizando a su vez la verificacion de base de desembolsos.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	El dia 29 de Enero 2022, se realiza la vinculación de las siguientes personas del proceso de reintegración a el seminario a realizarse con la universidad de Santander (UDES): 0003-20; 0215-20 23-02597; 0029-20; 0180-19; S0214-2021, 03-05038
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	26/01/2022: Se realiza gestión telefónica ante alcaldía Municipio de Giron, oficina de Victimas, con el fin de gestionar soporte de inclusión de dos personas del proceso de reintegración ante la oficina de víctimas. 0003-20; 0124-04-A. 25/01/2022; Se realiza gestión telefónica ante la nueva EPS, para la verificación de estado de afiliación de las siguientes personas del proceso: 03-05052; 0003-20; 0124-04-A; 23-02597. 25/01/2022: Se realiza gestión de manera telefónica ante institución educativa Triangulo en la ciudad de Bogota, con el fin de realizar gestión para obtener soporte de máximo nivel educativo PPR S0214-2021.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	*Se envió cronograma de actividades correspondiente al mes de Febrero, donde se especifica las fechas y horarios de atenciones presenciales de la población asignada. (27/01/2022) *Se envió informe de personas de JyP que incumplieron con asistencias, capturados, cambio de lugar de residencia. (20/01/2022) *Se envió informe de personas de JyP que tuvieron dificultades en sus actividades laborales como llamados de atención, suspensión y terminación de contratos por motivos de constantes permisos para acceder a audiencias y gestiones relacionadas con su proceso. (25/01/2022).
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	*Se realizó registro a través de dispositivo ARPA el seguimiento a 26 acuerdos establecidos para el mes de Enero (29,30,31/01/2022) En el mes de Enero 2022, se realiza la concertación y ejecución de los siguientes planes de trabajo: 30-00401; 0180-19; 23-00539; 23-00039; 23-02597.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	*Se hace envío informe de entrega de planillas de asistencias psicosocial correspondientes al mes de Enero de las atenciones realizadas de manera virtual o presencial (15-17-23-25-29/01/2022)
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	No Aplica para la presente vigencia de la cuenta
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Dentro de la vigencia 12 al 31 de Enero de 2022 del presente informe se ha dado cumplimiento a las obligaciones generales contenidas en este contrato.

JOHANA SMITH TOLOZA RUEDA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**
NOMBRE(S):

LUIS RONALD GARCIA VARGAS

Fecha VoBo: **31/01/2022**

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"